



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 27 de Marzo de 2023

NÚM. 58

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Pensiones Civiles del Estado, frente a José Luis Becerra Vega.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Ricardo Arias León.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a J. Jesús Padilla Cárdenas.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Marco Antonio Minjarez Lugo.....	3

AD-PERPETUAM

J. Pompeyo Oseguera Huanosto.....	3
Lorena Barajas Montaña y Teresa Montaña Barajas.....	4
Isela Reyes Solorio y Luis Ramírez Gómez.....	4
Adán Susilla Sánchez y Yolanda Castillo Torres.....	4
Ezequiel Ponce Aguilar.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparece Amparo Berenice Herrera Izguerra en cuanto albacea definitivo, a bienes de Amparo Izguerra Gómez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75. La Piedad, Mich.	5
J.S.I. Comparece Tomás Espinoza Núñez en cuanto albacea definitivo, a bienes de Plácido Espinoza León, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75. La Piedad, Mich.....	5
J.S.I. Compareció Araceli Vega Robledo, albacea y heredera y Rosa Isela Vega Robledo, a bienes de Guadalupe del Rocío Vega Robledo, ante la fe del Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106, de Morelia, Michoacán.....	6
J.S.I. Comparecieron J. Eduardo, José y Ma. Elena de apellidos González Cruz, a herederos y albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Manuel González Cruz, ante la fe del Lic. Francisco Esteban Pérez Medina, Notario Público No. 34, de Morelia, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 513/2019, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,(sic) frente a JOSÉ LUIS BECERRA VEGA, se señalaron las 11:00 once horas del día 7 de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación construida sobre el lote 14 catorce de la manzana 46 cuarenta y seis, ubicada en la calle Circuito del Palmar número 145-B ciento cuarenta y cinco letra B del conjunto habitacional denominado Lomas de la Maestranza, primera etapa, del municipio y distrito de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 4.50 metros con calle Circuito del Palmar.

Al Sureste: 15.00 metros con vivienda número 149.

Al Suroeste: 4.50 metros con vivienda número 279.

Al Noroeste: 15.00 metros con vivienda número 157.

Con una superficie total de terreno de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$544,630.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional). Convocándose postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Oficio No. 199/2023-08-03-23

51-58-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 9/2018, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a RICARDO ARIAS LEÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

«Casa ubicada en la calle San Miguel, número 265 doscientos sesenta y cinco, interior «B», planta baja, construida en parte del módulo 29 veintinueve, manzana XIX, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, del municipio y Distrito de Uruapan, que se registra a favor de Ricardo Arias León, bajo el número 4 cuatro, tomo 2924 dos mil novecientos veinticuatro, del libro de propiedad de fecha 18 dieciocho de junio de 2007 dos mil siete».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$408,000.00 cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 20 de febrero de 2023 dos mil veintidós(sic).- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44000169734-15-03-23

53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 879/2017, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueven los apoderados jurídicos de la moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a J. JESÚS PADILLA CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble:

Lote 10 diez, de la manzana 19 diecinueve, ubicado en la calle Santa Lucía, número 117 ciento diecisiete, del Fraccionamiento San Onofre de La Yerbabuena, del Municipio de Sahuayo, correspondiente al Distrito de

Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Oriente: 16.00 metros y linda con lote 11.
- Al Poniente: 16.00 metros y linda con lote 9.
- Al Norte: 6.00 metros y linda con calle de su ubicación.
- Al Sur: 6.00 metros y linda con lote 28.

Con extensión superficial de 96.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$948,000.00 novecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de esa suma.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 10 diez de abril del año en curso.

Alfareros de Capula número 146 ciento cuarenta y seis, colonia Vasco de Quiroga, en esta ciudad, mide y linda:

- Al Norte. 36.63 metros, con Manuel González, y 10.00 metros, con Profesora Eréndira González.
- Al Sur. 46.62 metros, con Antonio Santoyo.
- Al Este. 16.00 metros, con Roberto López.
- Al Oeste. 06.00 metros, con calle Alfareros de Capula, y 10.00 metros, con Profesora Eréndira González.

Superficie total: 645.92 metros cuadrados, según escrituras. Base de remate: \$2'952,450.00 Dos millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 1 un solo edicto, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

Morelia, Michoacán, 3 tres de febrero de 2023 dos mil veintidós(sic).- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000169737-15-03-23

53-58-63

44000172698-21-03-23

58

EDICTO

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

QUINTAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 613/2013, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de MARCO ANTONIO MINJAREZ LUGO, se señalaron las 13:00 trece horas del 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su quinta almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a J. POMPEYO OSEGUERA HUANOSTO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 100/2023 que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Tzumbatzi", ubicado en la calle en Comprensiones del poblado de Zacán, municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

- Al Norte. 213.46 metros, con Julia Oseguera Huanosto, cerca de alambre de por medio.
- Al Sur. 207.54 metros, con carretera Peribán, Uruapan, cerca de alambre de por medio.
- Al Oriente. 523.32 metros, con Celedonio Oseguera

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Huanosto, cerca de alambre de por medio, y.
Al Poniente. 523.35 metros, con Arturo Oseguera Huanosto,
línea imaginaria y cerca de alambre de por medio.

Teniendo una extensión superficial de 11-37-27-73 hectáreas.
Convóquese opositores a la tramitación de las presentes
diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el
término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado,
periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico
Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en
dicho término.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 7 siete de marzo de 2023
dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos
del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
de Los Reyes, Michoacán.- Lic. Marisela Bárcenas Romero.

40152967457-22-03-23 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de
Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a LORENA BARAJAS MONTAÑO y TERESA
MONTAÑO BARAJAS, por conducto de su apoderado
jurídico Licenciado Marco Antonio Segura Rangel,
promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-
perpetuum, expediente 889/2022 respecto de:

Una casa habitación que e encuentra ubicada en la calle
Rafael Barragán, número 207-A doscientos siete letra "A",
colonia Taurina o el Toreo de esta ciudad, Jiquilpan,
Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 09.00 metros, colinda con calle Rafael Barragán.
Al Sur. 03.10 metros, colinda con calle Rafael Barragán.
Al Oriente. 15.70 metros, y colinda con Felipe Barajas
Montaño, y.
Al Poniente. 15.80 metros, colinda con Juan Carlos Barajas
Montaño.

Con una extensión superficial de 142.00 m2 ciento cuarenta
y dos metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el
término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado,
convocando opositores para que comparezcan a oponerse
a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 12 doce de enero de 2023
dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma.
Eugenia López Hernández.

40102979467-23-03-23 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-
Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 16 de diciembre 2022, admitió trámite Juzgado
Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum
expediente 1471/2022, promueven ISELA REYES SOLORIO
y LUIS RAMÍREZ GÓMEZ, propio derecho, respecto de
un predio urbano, con construcción "Casa Habitación",
ubicado en callejón sin nombre y sin número de la
población de Zipimeo del municipio de Villa Jiménez,
Michoacán:

Oriente. 10.00 metros, con calle Primero de Mayo.
Poniente. 10.00 metros, con Salvador Ordaz Ruíz.
Norte. 20.00 metros, con Salvador Ordaz Ruíz.
Sur. 16.80 metros, con Salvador Ordaz Ruíz.

Superficie total de 178.61 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado,
Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio,
convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer
derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 27 enero 2023.- Secretaria de
Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102979965-23-03-23 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de
Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el expediente 298/2020,
relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de
Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título
escrito de dominio, promovido por ADÁN SUSILLA
SÁNCHEZ y YOLANDA CASTILLO TORRES, atravez de

su apoderado jurídico, quienes declaran que poseen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietarios, se ordenó publicar el presente edicto.

De una fracción de la finca, urbana casa habitación ubicada en la calle Juárez 99, actualmente teniendo acceso la fracción que se indica por la calle David Franco Rodríguez número 57, en la población de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, misma que adquirieron por compra que le hicieron a Ma. Concepción Ochoa Ávila, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte. 6.38 mts., con calle David Franco Rodríguez.

Al Sur. 6.38 mts., con Roberto Sucilla Río.

Al Oriente. 9.80 mts., con Roberto Susilla Gutiérrez.

Al Poniente. 9.80 mts., con Teresa del Río López.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor difusión de la región, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 26 veintiséis de agosto de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40152968984-23-03-23

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 7 de marzo de 2023.

Con esta misma fecha, se tuvo a EZEQUIEL PONCE AGUILAR, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 112/2023.

Respecto de un predio rústico, con ubicación de callejón, sin nombre, rancho Huapeo, lote 0, manzana 0, población de Huapeo, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Noroeste. en dos líneas quebradas de noreste a suroeste 27.58 metros, y 183.09 mestros, con Joel Rodríguez Aguilar.

Al Sureste. 191.91 metros, con María Aguilar Ponce.

Al Noreste. de noroeste a sureste dos líneas quebradas de 24.91 metros, y 13.57, ángulo al suroeste 33.28 metros,

continua al sureste en 192.70 metros, ángulo al suroeste en 4.01 metros, sigue al sureste en 14.36 metros, luego 20.87 metros, 5.31 metros, 18.10 met5tos, y 72.61 metros, con Joel Rodríguez Aguilar.

Al Suroeste. en tres líneas quebradas de noreste s sureste 170.01 metros, 86.55 metros, y 131.54 metros, con Cristóbal Espinoza Lara.

Causante de la posesión, J. Jesús Ponce Duran, de quien señala que ha fallecido, siendo presunta heredera María Celina Ponce Galván.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40152969810-23-03-23

58

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora AMPARO BERENICE HERRERA IZGUERRA en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre AMPARO IZGUERRA GÓMEZ también conocida con el nombre de AMPARO ISGUERRA GÓMEZ radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 13 de marzo de 2023.- Atentamente: El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40002968763-15-03-23

53-58

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

el señor TOMÁS ESPINOZA NÚÑEZ en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto abuelo el señor PLÁCIDO ESPINOZA LEÓN también conocido con el nombre de JOSÉ ESPINOZA LEÓN radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 14 de marzo de 2023.- Atentamente: El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40102969446-15-03-23

53-58

procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Por lo que en atención a lo dispuesto por la Ley en cita, publíquense las presentes declaraciones por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de marzo de 2023.- Notario Público Número 106.- Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- PEOR 580808-578. (Firmado).

40152967611-22-03-23

58

AVISO NOTARIAL

PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES

Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- Notario Público No. 106.- Morelia, Michoacán.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por ARACELI VEGA ROBLEDO y ROSA ISELA VEGA ROBLEDO, a bienes de GUADALUPE DEL ROCÍO VEGA ROBLEDO, dentro del expediente número 434/2021, tramitado ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial, ante el suscrito Licenciado Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106, en ejercicio y con residencia en esta ciudad capital, comparece la C. Araceli Vega Robledo, en su carácter de albacea y heredera, manifestando en términos del artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, vigente en la Entidad, que dentro de la primera sección quedaron reconocidos y acreditados los derechos hereditarios de ambas herederas, quienes comparecieron y reconocen sus derechos hereditarios, manifestando la albacea definitivo que

AVISO NOTARIAL

Lic. Francisco Esteban Pérez Medina.- Notario Público Sustituto No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público comparecieron los ciudadanos J. EDUARDO, JOSÉ Y MA. ELENA, todos de apellidos GONZÁLEZ CRUZ, por derecho propio, herederos y albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MANUEL GONZÁLEZ CRUZ, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue conferida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mí fe la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario que se siguió ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 750/2021.

Atentamente.- Lic. Francisco Esteban Pérez Medina.- Notario Público Sustituto No. 34. (Firmado).

40102979698-23-03-23

58

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx